

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DE INSTRUCCION

###### CUERPOS PATENTADOS

*Nombramientos.*—Orden de 19 de diciembre de 1951 por la que se nombra Tenientes-Alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada a los opositores que se relacionan.—Página 1.956.

###### ESCALAS DE COMPLEMENTO

*Nombramientos.*—Orden de 19 de diciembre de 1951 por la que se nombra Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Navales al Teniente provisional de dicho Cuerpo y Escala D. José Ramón Revuelta Barbadillo.—Página 1.956.

Otra de 19 de diciembre de 1951 por la que se nombra Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Navales al Teniente provisional de dicho Cuerpo y Escala D. Fernando Aguirregómezcorta Soría.—Página 1.956.

Otra de 19 de diciembre de 1951 por la que se nombra Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Navales al Teniente provisional de dicho Cuerpo y Escala D. Rosendo Chorro Oncina.—Página 1.956.

Otra de 19 de diciembre de 1951 por la que se nombra Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia de la Armada al Teniente provisional de dicho Cuerpo y Escala D. Vicente Iglesias Bernal.—Página 1.956.

Otra de 19 de diciembre de 1951 por la que se nombra Teniente Médico de la Escala de Complemento del Cuér-

po de Sanidad de la Armada al Teniente Médico provisional de dicho Cuerpo y Escala D. Antonio Subias Fages.—Páginas 1.956 y 1.957.

*Nombramientos.*—Orden de 19 de diciembre de 1951 por la que se nombra Torpedista segundo de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales de la Armada al Torpedista segundo provisional de dicho Cuerpo y Escala D. Arsenio Capilla Clemente.—Página 1.957.

###### MARINERÍA Y TROPA

*Convocatorias.*—Orden de 19 de diciembre de 1951 por la que son admitidos para ingresar en la Armada como Soldado de Infantería de Marina voluntario los individuos que se relacionan.—Páginas 1.957 y 1.958.

###### MILICIA DE LA RESERVA NAVAL

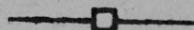
*Bajas.*—Orden de 19 de diciembre de 1951 por la que se dispone cause baja en la Milicia de la Reserva Naval el Cabo segundo de la misma Joaquín Miguel Navarro.—Página 1.958.

Otra de 19 de diciembre de 1951 por la que se dispone cause baja en la Milicia de la Reserva Naval el Cabo segundo de la misma Vicente Gallén Salvador.—Página 1.958.

###### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

*Licencias para contraer matrimonio.*—Orden de 22 de diciembre de 1951 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío D. José María Sagastizábal Núñez.—Página 1.958.



# ORDENES

## JEFATURA DE INSTRUCCION

### Cuerpos Patentados.

*Nombramientos.*—Como resultado de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, convocadas por Orden Ministerial de 11 de abril del corriente año (D. O. núm. 85), se nombra Tenientes-Alumnos de dicho Cuerpo, por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, y con antigüedad, a todos los efectos, de 10 de enero de 1952, a los siguientes opositores:

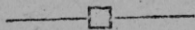
- 1.—D. José María Burzaco Santurtun.
- 2.—D. Cristino Bravo Mateos.
- 3.—D. Andrés González Ruiz.
- 4.—D. Fernando García España.
- 5.—D. Luis Carreño Segura.
- 6.—D. Tomás Contreras Ramírez.
- 7.—D. Gerardo Jaqueti Santos.
- 8.—D. José Antonio Iravedra Lugalde.
- 9.—D. Mariano Grau Sbert
- 10.—D. Mateo Deza Barrio.

Los citados Tenientes-Alumnos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de enero próximo, para efectuar el cursillo y posteriormente el período de embarco dispuesto en el artículo 16 de la Orden Ministerial antes citada, debiendo cumplimentar previamente lo que sobre vestuario dispone la Orden Ministerial de 21 de enero de 1946 (D. O. núm. 19).

Madrid, 19 de diciembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



### Escalas de Complemento.

*Nombramientos.*—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de noviembre de 1946 y 28 de febrero de 1950 (D. O. números 267 y 54, respectivamente), se nombra Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Navales al Teniente provisional de dicho Cuerpo y Escala D. José Ramón Revuelta Barbadillo, con antigüedad de 20 de noviembre de 1951, fecha en que terminó el período de prácticas reglamentarias.

Madrid, 19 de diciembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Nombramientos.*—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de noviembre de 1946 y 28 de febrero de 1950 (D. O. números 267 y 54, respectivamente), se nombra Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Navales al Teniente provisional de dicho Cuerpo y Escala D. Fernando Aguirregómezcorta Soria, con antigüedad de 2 de diciembre de 1951, fecha en que terminó el período de prácticas reglamentarias.

Madrid, 19 de diciembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

— Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de noviembre de 1946 y 28 de febrero de 1950 (D. O. números 267 y 54, respectivamente), se nombra Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros Navales al Teniente provisional de dicho Cuerpo y Escala D. Rosendo Chorro Oncina, con antigüedad de 20 de noviembre de 1951, fecha en que terminó el período de prácticas reglamentarias.

Madrid, 19 de diciembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

— Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de noviembre de 1946 y 28 de febrero de 1950 (D. O. números 267 y 54, respectivamente), se nombra Teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia de la Armada al Teniente provisional de dicho Cuerpo y Escala D. Vicente Iglesias Bernal, con antigüedad de 1.º de diciembre de 1951, fecha en que terminó el período de prácticas reglamentarias.

Madrid, 19 de diciembre de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

— Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de noviembre de 1946 y 28 de febrero de 1950 (D. O. números 267 y 54, respectivamente), se nombra Teniente Médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de

Sanidad de la Armada al Teniente Médico provisional de dicho Cuerpo y Escala D. Antonio Subías Fages, con antigüedad de 1.º de diciembre de 1951, fecha en que terminó el período de prácticas reglamentarias.

Madrid, 19 de diciembre de 1951.

**MORENO**

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

*Nombramientos.*—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 31 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Ordenes Ministeriales de 30 de noviembre de 1946 y 28 de febrero de 1950 (D. O. números 267 y 54, respectivamente), se nombra Torpedista segundo de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales de la Armada al Torpedista segundo provisional de dicho Cuerpo y Escala D. Arsenio Capilla Clemente, con antigüedad de 1.º de diciembre de 1951, fecha en que terminó el período de prácticas reglamentarias.

Madrid, 19 de diciembre de 1951.

**MORENO**

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

### Marinería y Tropa.

*Convocatorias.*—Examinadas las solicitudes presentadas para tomar parte en la convocatoria anunciada por Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1951 (D. O. núm. 227), para ingresar en la Armada como Soldado de Infantería de Marina voluntario y cubrir 120 plazas para las Especialidades de Defensa Antiaérea Activa y Pasiva, que se expresaron en la mencionada disposición, son admitidos, con fecha 1.º de enero de 1952, los individuos que al final se relacionan.

Los Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena y Almirante Jefe de la Jurisdicción Central remitirán, con la debida antelación, a los admitidos que tengan su residencia dentro de sus Jurisdicciones, los necesarios pasaportes para que puedan presentarse, precisamente el día 4 de enero próximo, en los Cuarteles de Infantería de Marina de los Tercios del Sur, Norte y Levante e interesarán, al propio tiempo, de las Autoridades Militares o, en su defecto, de los Alcaldes respectivos faciliten a los interesados las correspondientes listas de embarque para su traslado, por cuenta del Estado, a los Departamentos Marítimos correspondientes y les hagan saber que, con arreglo a la Orden Ministerial de 21 de agosto de 1933 (D. O. núm. 199), deben, ante dichas Autoridades, pasar la revista administrativa del mencionado mes de enero y entregar el

oportuno justificante en los Cuarteles de los Tercios respectivos al incorporarse a los mismos, a fin de que pueda serles efectuada la reclamación de los haberes de dicho mes.

También deberá cumplirse lo dispuesto en el punto primero de la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1945 (D. O. núm. 51) sobre Tarjetas de Abastecimiento.

Estos Soldados voluntarios, al terminar su estancia en los Batallones de Instrucción a que se refiere la base quinta de la convocatoria, serán clasificados para una de las dos Especialidades determinadas en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Personal de Clases de Tropa de Infantería de Marina y seguirán las vicisitudes ordenadas en las bases cuarta y quinta de la convocatoria.

Durante el primer período de destino, o sea antes de cumplir los ocho meses desde su salida de los Batallones de Instrucción, los Coroneles de los Tercios podrán ordenar los cambios de Especialidad que estimen adecuados, con arreglo a lo que dispone el párrafo segundo del artículo 16 del citado Reglamento.

De los cambios de Especialidad, así como de los que sean declarados "no aptos" en el reconocimiento médico (artículo 10) o no se presenten (artículo 11), se remitirán las correspondientes relaciones nominales a la Jefatura de Instrucción, de la que dependen los ingresos hasta su promoción a Soldados Especialistas.

Sin perjuicio de lo anterior, las Superiores Autoridades de los Departamentos dispondrán, como hasta ahora, en cualquier momento las bajas que procedan por aplicación del artículo 19 del Reglamento, comunicándose las mismas, además, a la Jefatura de Instrucción para conocimiento.

### RELACION DE REFERENCIA

#### JURISDICCIÓN CENTRAL.

*Para incorporarse a los Tercios que al frente de cada uno se indica.*

Vicente Calonge Domínguez.—Calle de la Bolsa.—Tajahuerce (Soria).—Tercio del Norte.

José María Lara Burillo.—Calle de José Antonio, 6.—Tomelloso (Ciudad Real).—Tercio del Sur.

Salvador Royuela Besos.—Calle de Cervantes, 30. Valladolid.—Tercio del Norte.

Francisco Tolosa Sáiz.—Calle de Gomar, 5.—San Clemente (Cuenca).—Tercio de Levante.

#### DEPARTAMENTO MARÍTIMO DE EL FERROL DEL CAUDILLO.

*Para incorporarse al Tercio del Norte.*

José Peña Cabaleiro.—Devesas.—Ortigueira (La Coruña).

Nicolás B. E. Corral Montero.—Calle Real, 38.—Puentedeume (La Coruña).

DEPARTAMENTO MARÍTIMO DE CARTAGENA.

*Para incorporarse al Tercio de Levante.*

Sebastián Borrás Serra.—Plaza Agustín Querol, número 1, segundo.—Tortosa (Tarragona).

Luis Mullor Gómez.—Calle Calvo Sotelo, 22.—Olesa de Monserrat (Barcelona).

Jaime Noguera Sanmartí.—Calle Carretera, 69, segundo.—Callús (Barcelona).

Francisco Pérez Martí.—Hacienda San Antonio. Denia (Alicante).

Francisco Rodríguez Rodríguez.—Calle Prim, 27. San Claudio de Llobregat (Barcelona).

Faustino Sos Cano.—Calle General Mola, 71.—Sueca (Valencia).

DEPARTAMENTO MARÍTIMO DE CÁDIZ.

*Para incorporarse al Tercio del Sur.*

Mateo Bonaque Lupión.—Hogar Escuela Batalla Navas de Tolosa.—Calle Marqués de Linares, número 33.—Linares (Jaén).

Antonio García Medina.—Hernán Cortés, 8.—San Fernando (Cádiz).

José García Medina.—Hernán Cortés, 8.—San Fernando (Cádiz).

Pedro Moreno Vélez.—Aldea de Castril de Campos.—Priego (Córdoba).

Antonio Luis Parejo de la Cruz.—Calle Duque Cornejo, 21.—Sevilla.

Miguel Pérez Fernández.—Calle Luque, 5.—Alcalá la Real (Jaén).

Cristóbal Ramírez Rodríguez.—Calle Pilar Alto, número 5.—Cártama (Málaga).

José López Rodríguez.—Calle del Agua, 6.—Cártama (Málaga).

Eugenio Manuel Vallejo Panadero.—Calle Augustias, 3.—Alcaudete (Jaén).

Madrid, 19 de diciembre de 1951.

**MORENO**

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**Milicia de la Reserva Naval.**

*Bajas.*—Por haber abandonado los estudios de la carrera de Náutica (Puente), por los cuales ingresó en la Milicia de la Reserva Naval, se dispone cause baja en dicha Milicia el Cabo segundo de la misma Joaquín Miguel Navarro, con pérdida del empleo alcanzado, debiendo servir el tiempo que le falte para completar doce meses.

Se incorporará inmediatamente en la fecha y destino que ordene el Servicio de Personal, no efectuando el período de instrucción, que ya hizo como Alumno de la Milicia de la Reserva Naval.

Madrid, 19 de diciembre de 1951.

**MORENO**

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

— Por haber abandonado los estudios de la carrera de Náutica (Puente), por los cuales ingresó en la Milicia de la Reserva Naval, se dispone cause baja en dicha Milicia el Cabo segundo de la misma Vicente Gallén Salvador, con pérdida del empleo alcanzado, debiendo servir el tiempo que le falta para completar doce meses.

Se incorporará inmediatamente en la fecha y destino que ordene el Servicio de Personal, no efectuando el período de instrucción, que ya hizo como Alumno de la Milicia de la Reserva Naval.

Madrid, 19 de diciembre de 1951.

**MORENO**

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

**SERVICIO DE PERSONAL**

**Cuerpos Patentados.**

*Licencias para contraer matrimonio.*—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Mercedes Comyn Avial al Teniente de Navío D. José María Sagastizábal Núñez.

Madrid, 22 de diciembre de 1951.

**MORENO**

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.